

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 65.

MONTEVIDEO LUNES MAYO 3 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Lunes—La invención de la Santa Cruz

Sol sale a las 6 h 40 m.

se pone a las 5 h 14 m.

CORREOS.

Días en que silen de esta capital Para los pueblos del interior. 9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Día 21.

	Hs.	Ms.
El día anterior	70	17
Entraron	2	
Salieron		1
Murieron		1
Existen	72	15

FONDOS PUBLICOS.

En Buenos Aires.

Billetes del 6 p^o — a 75
Id. del 4 p^o — proporcional.
Acciones del Banco — 150 a 155.
Dinero á interes — 2 á 2.

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres, — 6 peniques.
Rio Janeiro, — 190 a
Francia, — 75 centines.
Estados-Unidos — 11 cents.
Montevideo — 450 a

PLAZA.

Especies metálicas,

Onzas de oro selladas 98 a 100 ps.
Pesos fuertes de rostro. 7 ps.
Id. patrios 6 id.
plata macuqui a 5 6

JANEIRO.

Pesos Español: 1980 — 2000 Rs.

En Montevideo.

Onzas españolas 21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas 20 á 21 ps.
Patacones 1050 1060 rs.
barricas de harina. á 14 pesos.

EXTERIOR.

AMERICA.

VENEZUELA.

Los SS. D. José Arizabalo y Orovio comandante jeneral de las tropas americanas de S. M. C. que operan contra la república de Colombia de la provincia de Venezuela, y Lorenzo Bustillos teniente coronel de los ejércitos de la citada República, comisionado por S. E. el jefe superior de los departamentos de Venezuela José Antonio Paez, en virtud de los poderes que se le han consignado en 5 de Julio último y 15 del corriente, para arreglar y transijir con el enunciado gefe de las armas de S. M. C. unos tratados que produzcan efectos saludables á los dos partidos beligerantes. Penetrados los mencionados señores de los mas vivos sentimientos de humanidad, y deseosos de propender á que se suspendan los tristes efectos de una guerra desoladora, que por el espacio de siete años han mantenido, y veintidos meses despues, sostenido con mas vigor y fuerzas desiguales, quedando reducido al mas lamentable estado, por la falta de comunicaciones de que han estado privados con su gobierno, exhaustos de todos los elementos preciosos, para llevar al cabo las miras que se propusieron al organizar cuerpos, y emprender las operaciones, que han sostenido con constancia en medio de la horrorosa miseria y desmembracion de las fuerzas, por virtud de las repetidas acciones que han sufrido, enfermedades y demas necesidades, que parecia imposible pudiesen soportar; y aspirando los precitados señores, comandante jeneral D.

José Arizabalo, y teniente coronel Lorenzo Bustillos, á hacer cesar la efusion de sangre, y economizar los enormisimos gastos, que tiene la república en la mantencion y equipo de las tropas destinadas á la defensa de la costa y Alto Llanó, sin que las armas de S. M. C. queden de modo alguno deprimidas por humillaciones que son inconformes con los heroicos esfuerzos que han hecho sus defensores, han acordado y convenido en los articulos siguientes.

Primero. Las partidas realistas que desde el año de mil ochocientos veintiuno, se replegaron á las montañas de los Quires, Tamanaco y puntos limitrofes, conocidas antes bajo las denominaciones de los comandantes Ramirez, Centeno, Inocencio y Dorotheo, que en Setiembre de mil ochocientos veintisiete formaron en el campo de Macairita, bajo el mando y direccion del Sr. comandante jeneral D. José Arizabalo, el batallon de infanteria ligero americano de la Lealtad, y el escuadron de lanceros del rey D. Fernando 7.^o desde cuya fecha han hostilizado á la República de Colombia en distintas direcciones, sobre el Alto Llanó, y terminos del circuito de la costa de Rio chico reuni las con las fuerzas á que actualmente han quedado reducidas, evacuarán todas las posiciones que ocupan, entrando en el acantonamiento de las tropas colombianas que existen situadas el pueblo del Guapo, con tambor batiante, bala en boca y todos los demas honores que pueda concederseles, y esten establecidos por el derecho de la guerra: en cuyo punto depositarán las armas las tropas realistas en las manos del espresado señor teniente coronel Lorenzo Bustillos, conservando los gefes y oficiales sus espadas ó sables guardandoseles durante su ac-

cidental permanencia en el territorio de Colombia las honras y exenciones que les pertenecen por sus empleos militares.

Segundo. Respeto à que los gefes y oficiales de las referidas fuerzas de S. M. C. (esepto su comandante general) son naturales de estas provincias de Venezuela, se les explorará la veluntad por el referido señor comisionado teniente coronel Lorenzo Bustillos, si les acomoda, no quedarse en el pais juramentados, conservandoles à los gefes y oficiales las consideraciones que merezcan por las graduaciones, que à nombre del rey de España hayan recibido, ó si prefirieren trasladarse à pais donde esté establecido el gobierno de S. M. C., y todos aquellos que desearan seguir este ultimo partido, seran inmediatamente socorridos, racionados y alejados, segun sus clases, con sus legitimas mugeres, hijos, y sirvientes, por el gobierno de Colombia, facilitandoles por cuenta del erario de la republica, los auxilios necesarios para embarcar se con sus familias por el puerto de la Guaira, para lo cual se les proporcionará por el propio gobierno de Colombia un buque, que bajo bandera estrangera los conduzcan à la isla de Puertorico, ó Santo-Tomas, siendo de cuenta del indicado gobierno, los abonos de fletamento, de piso, de buque y raciones de armas.

Tercero. Todos los prisioneros que pertenecientes à las tropas del mando del señor comandante general G. José Arizabalo, se encuentren en cualquier punto de la republica, seran puestos inmediatamente en libertad.

Cuarto. A ningun individuo de los comprendidos en esta capitulacion, podrá hacersele cargo ni responsabilidad alguna por anteriores compromisos, ni opiniones politicas que hayan tenido contra la republica de Colombia, pues sea cual fuese la conducta que ellos hayan seguido en esta parte, remiten todo aun perpetuo olvido y los que quedasen en el pais, obtendrán todo el favor y proteccion que les conceden las leyes, sin que sus personas ni propiedades sufran el mas minimo detrimento por las causales indicadas.

Quinto. Si los contenidos en esta capitulacion, aspirasen reunidos à formar ulgun pueblo, bien en la montaña del Tamanaco, sierras del rio de Aragua donde se han sostenido, se les concederá toda la proteccion y auxilio compatible con el actual estado de la republica de Colombia, para que lleven à efecto sus deseos, y las autoridades y jueces que correspondan al número de la poblacion que se convoque, seran nombrados entre los individuos de mayor aptitud y conducta que quedaran en virtud de estos tratados en el pais, y merezcan la confianza del gobierno de la Republica, proveyendoles de cura parroco que les administre el pasto espiritual, y ejerza las demas funciones anexas à este alto ministerio.

Continuará.

INTERIOR.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Abril 30 de 1830.

El Gobierno provisorio del Estado ha acordado y decreta.

Articulo 1º queda nombrado ministro Secretario en el departamento de Guerra y Marina, el Señor Coronel de ejercito Don Ignacio Oribe.

2º Comuniquese à quienes correspondan è insertese en el Registro Oficial.

LAVALLEJA.

Juan Francisco Giró.

Habiamos suspendido la publicacion de la oda del Sr. Varela, por razones de gran consideracion; y al saber que han dejado de ecsistir, nos apresuramos à darle un lugar en nuestras paginas como lo ofrecimos satisfaciendo asi los deseos del que nos favoreció con una produccion bien digna de consideracion, por el objeto, y por el nombre de su distinguido autor.

A LA HERMANDAD DE CARIDAD

DE
MONTEVIDEO.

ODA.

Miseris succurrere disce.

¿Con que esverdad que el Vicio
entronizado

Rije nuestros destinos; que su alien
to
Pestilente ha apagado
De la Virtud la antorcha; derroca
do
Con su mano el altar desde el ci-
miento
Y que yace en el Mundo
El germen de los bienes infecun-
do?
No; que en la excelsa cima,
Dó el Eterno fijó su solio augusta,
Arde sin fin la llama, y ella anima
Con su sagrado fuego al hombre
justo.
Al fin los ojos míos,
Qué tanto tiempo con dolor va-
garon,
Huyendo de espectáculos impios,
Un objeto encontraron
En que fijarse sin horror: y mi
alma,
Marchita, acongojada,
Con tanto crimen como el sue-
lo encierra,
Halla por fin dó reposar en calma
La agitacion pasada;
Y revive, al mirar que aun en
la tierra
Se adora la Virtud. Si; que
hasta el Cielo
Veo elevarse el grande Monu-
mento,
Que con noble desvelo,
Alzó la fraternal Beneficencia,
Para ofrecer asilo y valimiento
Al misero que gime en la indí-
gencia.
A su vista, de gozo arrebatado
Late mi corazon; mi fantasia
Se inflama en el momento;
Un Numen Celestial mueve mi
aliento;
Y à su impulso lanzado,
Entona ya con grata melodia
El canto de alabanza, que mereco
La virtud que en silencio res-
plandece.
¿Ni como he de callar? ¿Pues
que! ¿podria
Reservarse tan solo el don del
verso
Para ensalzar al opulento erguido,
Que de escándalo sirve al Uni-
verso,
Viviendo en el deleite sumerjido,
Mientras una parte del linage hu-
mano
Sin sustento parece? ¿O sola-
mente
Es digno de cantarse el inhumano,
Cuyo orgullo insolente
El carro precipita de la guerra
En la azorada tierra;
Y furioso atrápalla
Al jóven y al anciano,
Al niño y la doncella;
Y por dó quier pasó la ronca
rueda
Yermo el terreno y asolado queda?

¡Esto, gran Dios, se canta! ¡Y
se venera.
El nombre del Coloso, que al-
gun día
Con su mano abarcó la Europa
entera,
Cuando á su carro triunfador la
única;
Y de su acero el formidable filo
Saudo devastó cuanto se en-
cierra
Desde el Rin á Moscow, de Ita-
lia al Nilo;
En tanto que á la tierra
No hay quien enseñe los sagra-
dos nombres
De los ilustre hombres,
Que en enjugar las lágrimas age-
nas
Hallan tan solo ocupacion cons-
tante;
Ni viven mas que de endulzar las
penas
Con que ven oprimido al seme-
jante?
Mas yo los cantaré. ¿Que im-
porta ahora
Que el venenoso diente
Cebe en ellos la Envidia roedora;
Que sus trabajos la maldad desde-
ne?
¿Que importa que un demente
Con solo un soplo en apagar se
empeña
La lámpara del Sol? El astro
hermoso
Sigue su curso, que ninguno ataja,
Y derrama su lumbré bondadosa
Sobre el mismo insensato que le
ultraja.
Venid, venid vosotros los que
erguidos
En ociosa opulencia,
En jamás escuchásteis los gemidos,
Ni el doliente clamor de la in-
dijencia;
Los que á la compasion siempre
negados,
Ignorais la amargura
A qué la suerte dura
Condenó á tantos seres desgra-
ciados,
Venid al rico suelo del Oriente,
Y contemplad el Edificio her-
moso, (1)
Que alzó la Caridad pura y ar-
diente

(1) El Hospital jeneral de Mon-
tevideo, levantado al pie en que se
halla, y sostenido por los Hermanos
de la CARIDAD, és, sin duda, uno de
los mejores edificios de esta Capital.
A él está unida la Casa de Expósi-
tos, que tambien sostiene la *Hermandad*.
Acaban de colocarse sobre la
puerta Principal del Edificio tres Es-
tatuas de mármol blanco, que repre-
sentan la *Maternidad*, la *Religion*, y
la *Constancia*.

De un hombre generoso, (2)
Que ya la obscura eternidad abar-
ca,
Mas que dejó en el suelo,
Por vengar el ultrage de la parca
Dignos imitadores de su zelo,
Mirad ese edificio: entre sus mu-
ros
Ni brilla el oro, ni deslumbra
el lujo,
Que con afanes duros,
De remota regiones
El orgullo condujo,
Para adornar espléndidos salones,
Donde engaña la vida el pode-
roso
Con el bullicio del festin pom-
poso.
Modestia sencillez, silencio santo
En sus muros abriga, ó solamente
Se interrumpe algun tanto
Con el clamor del misero do-
liente,
Que desde el triste lecho,
Donde la caridad sus males cura,
Bendice entre su pecho
La mano que el alivio le procura.
Penetrad su recinto religioso;
Sus salas recorred; y confundidos,
Resonar sentireis en los oídos
Un eco misterioso,
Que por do quiera os dice:
Aprende á socorrer al infelice.
Y se aprende, es verdad. Las
vastas salas
Pobladas vi de semejantes míos,
Que en dolores impios
Hundió la enfermedad, cuando
sus alas
Sobre ellos desplegó; y en su mo-
rada.
Desvalida, indijente,
Esperaban la muerte lentamente,
Del hambre y la miseria acompa-
ñada,
Pero la caridad, que siempre vela
En bien del desgraciado,
Asilo y proteccion allí le ofrece,
Le auxilia, le conzuela;
Y con blando cuidado
A la parca homicida
La víctima arrebatada, y restable-
ce
La fuente casi exausta de la vida.
Yo lo vi, por mi bien; y de mi
pecho,
De placer y ternura conmovido,
El suspiro lanzose en el momento,
Que prolongaba el silencioso te-
cho
Con eco repetido;
Mientras mi llanto sin cesar ba-
ñaba
El santo pavimento,

(2) El finado D. Francisco An-
tonio Maciel, fundador de este Esta-
blecimiento. La *Hermandad* recuer-
da con veneracion su nombre y sus
servicios.

Que con respeto religioso holla-
ba.
Mas ¿que nuevo espetaculo se
ofrece
A mi alma enternecida? ¿Quien
me llama
Con mas grande interes, y mas
acrece
La grata admiracion que ya me
inflama?
¿Con que en esta morada bienhe-
chora
Tan solamente á la virtud se ado-
ra?
Si: que en sus mismos muros le-
vantado
Tambien hallo el benefico Insti-
tuto,
Donde se abriga el inocente fru-
to
De un amor desgraciado,
Por la moral severa condenado.
Instituto de bien; honor eterno
Del pueblo que le funda;
Frodiijo de cordial beneficencia,
Fuente siempre fecunda
De todo sentimiento noble y tier-
no;
Obra inmortal que la virtud dirige:
Y ofrenda la mas digna, en la pre-
sencia
Del Dios exelso que los mundos
rije.
¡Ay! el amor, que todo lo tras-
torna
El frenetico amor asaltó el pecho
De una incauta muger: cayó mar-
chita
La gracia virginal, que al sexo
adorna:
Y en criminoso lecho
El fruto nace de la union vedada.
Desde el fondo del alma al punto
grita
El austero pudor, y desolada
La madre miserable,
Apura del dolor la hiel amarga,
Mientras que á la opinion inexo-
rable
Sus desagravios el pudor encarga
Entonces la infeliz sufre la pena
A su culpa debida;
Cuando de angustia y de tormen-
tos llena,
A la voz del honor obedeciendo,
Lejos arroja el ser á quien dió vida
Que el pecho maternal está pi-
diendo.
¿Y quien le abrigará? ¿Solo y
dido
Sobre elado suelo,
¿Ninguno oirá su llanto dolorido?
¿Será que la miseria le destruya
Y pague el inocente pequenuelo

Con la vida una culpa que no
 es suya?
 No, no será; la Caridad sublime
 De los hombres benéficos, que
 miran
 En cada semejante un nuevo her-
 mano,
 Y al bien de sus hermanos so-
 lo aspiran,
 Al huerfanillo que desnudo jime,
 Tienden al punto la oficiosa mano;
 Ellos allí le dan albergue y cuna,
 Ellos educacion, ellos fortuna.
 ; Salud, hombres ilustres! Mien-
 tras brama
 El implacable Jenio de la guerra,
 Bañando en sangre la preciada
 tierra
 Que en otros siglos á Colon dió
 fama;
 Mientras tantos millares de insen-
 satos
 Solo se ocupan en soplar la llama
 De la discordia atroz, que entre
 el estruendo
 Del campo y guerreros aparatos
 Una generacion va consumiendo;
 Vosotros, en silencio reunidos,
 Empleais vuestras vijilias, medi-
 tando
 El modo de aliviar mas desvalidos
 De hacer que sea el infortunio
 blando,
 Y llevadera la miseria. El mun-
 do
 Hó vuestras obras todavía ignora,
 Por que el siglo de ahora,
 En maldades fecundo,
 Las mas nobles acciones
 Por medio vé del engañoso prisma
 Que á los hombres presentan las
 pasiones,
 Siempre que la moral es un sofis-
 ma,
 Y un sueño la virtud. Mas vendrá
 dia
 En que alzada hasta el cielo
 La voz de tantos hombres
 Como deben la vida á vuestro zelo,
 Proclamará á porfia
 Vuestros grandes trabajos, vues-
 tros nombres,
 Y el mundo agradecido
 Sabrá pesarlos en mas fiel balan-
 za,
 Y os pagará el tributo merecido

De dulce gratitud y de alabanza.
 Seguid vuestra tarea, y entre-
 tanto
 Permitidme siquiera
 Que mi menguado canto
 A la luz suque, por la vez pri-
 mera,
 Tantas obras de bien. Si entre
 mi pecho,
 Por mi mal, algun dia
 Desmaya la Virtud, yo ire vo-
 lando
 A penetrar bajo el sagrado techo
 De ese asilo feliz; el alma mia,
 Entónces vuestro ejemplo con-
 templando,
 Al sentero perdido
 Conseguirá volver; arrepentido,
 La huella seguiré que me revela
 El Jenio que bendice
 A la ilustre Hermandad, y en esa
 escuela
Aprenderé á aliviar al infelice.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Correo.

*Palos por arriba,
 Palos por abajo
 Palos por el medio
 Palos y mas palos.*

Virgilio en su fig. Cp. 18.

Al tomar la pluma para discul-
 par de algun modo al Sr. Bejar
 sobre la denuncia que se ha he-
 cho por el número 58 del *Correo*
 poco razonable en verdad, y que
 emana del asentista del teatro,
 sin duda. Vamos á hechar sobre
 nosotros, la nota de pocos sensa-
 tos, y muy parciales acia el Sr.
 Bejar; mas aun cuando así sea,
 creemos un deber nuestro, po-
 nerle á cubierto en cuanto lo per-
 mitan nuestras razones, si para
 apoyarnos como es justo lo hace-
 mo bajo los auspicios de su co-
 nocida generosidad, y del caract-
 er respetable que inviste ante
 la sociedad, al que justamente
 es acreedor por sus virtudes mo-
 rales. No nos separaremos del
 orden natural que guarda la de-
 nuncia ya citada; y en quanto á
 los dos primeros articulos de
 ella nada encontramos que per-
 judique sus intereses: sin embar-
 go respecto de estos, cada uno es
 arbitro de calcular, y buscar las
 oportunidades de conciliarlos
 con mas provecho: sentado es-
 te principio podrá decirse, como

se dice, que no se complace al
 publico por aquella razon, y he
 aqui precisamente de donde asalta
 la disculpa, puesto que el arti-
 culo 3.º lo presenta como un
 hombre inconsecuente á lo mis-
 mo que el habia ofrecido.—Los
 SS. abonados no conocen sin
 duda al Sr. Vejar como noso-
 tros, y á la verdad, nos essen-
 ciable tener que confesar en apo-
 yo de su proceder, que la do-
 cilidad con que se deja con-
 ducir en lo relativo al manejo
 del establecimiento de que apa-
 rece como empresario, no solo
 es la causa de estar hoy hecho
 juguete de las prensas, sino que
 le hace aparecer como un hom-
 bre de poca razon, ó como un
 educando, lo es en efecto. El
 público que no está interiori-
 zado en tales pormenores juz-
 gará que todo es obra suya, y
 padece en ello un error de que
 es disculpable pues si por el
 solo fuera, el establecimiento es-
 taria en un pte mas brillante,
 la concurrencia fuera mas nu-
 merosa, no nos quejariamos
 de la falta de in-
 termedios, ni de orquesta, &c.
 pues el Sr. Vejar todo podra te-
 ner menos que el carácter de am-
 bicoso con que se deja entrever
 por la estricta economía que ob-
 serva: mas es preciso conven-
 cernos que nada es obra suya. Se-
 gun noticias que hemos adqui-
 rido para hablar en la materia y
 que no tienen falencia. El Sr. Ve-
 jar ha confiado su direccion con
 la mejor buena fe, á un hombre
 que nos es muy conocido por no
 tenerla, que á fuerza de intrigas
 siempre sale bien parado, discolo
 por naturaleza, con persuacion
 bastante como buen adulator,
 para seducir al hombre de mas
 sana razon, y por último un a-
 narquista doméstico entre su
 círculo que lava la cara al que
 le hace cuenta, y le vende como
 Judas al volver la espalda. (1)
 Tal es, el ilustre personaje por

(1) Toda la carrera de su vida la ha
 marcado así. Los últimos y escanda-
 losos acontecimientos cuando se dispu-
 taba el derecho con el finado Velarde, y
 el estado de disgusto y division á que
 redujo la compañía nacional, prueban la
 verdad de esta frase.

quien regla sus operaciones el Sr. Vejar, según se dice. ¡Y merece, Señores, el que con tan poca consideración, se le trate dando por hecho, que su ministro sea el que tiene la culpa en que la política teatral no vaya bien organizada? Seamos mas indulgentes, en nuestros juicios, y contémonos con decirle, que busque otro asesor que le dirija con mas acierto y que le prive de salir á la espectacion pública, tal como hoy aparece; pues de ello le resultaran provechos que es imposible reporte inter esté ceñido á la mezquindad con que calcula un miserable, y sí, una critica sin limites de que no es digno hoy, y de la que se hará si persiste en ser tan docil como hasta aqui.

Animados del mejor deseo hacia el Sr. Vejar, hemos retratado á su Mentor como se merece, á efecto de disipar la opinion mal entendida que se ha esparcido, y que no nos es indiferente. Los SS EE. á quien nos dirigimos, harán insertar el presente remitido, con el fin de lograr el que les anima, de conservar sin nota la buena reputacion á que el Sr. asentista es acreedor, inter tenemos la satisfaccion de firmarnos,

Los amantes de la justicia.

(Está garantido.)



ARITIMA.



ENTRADA.

Fragata francesa *Danac*, procedente de Burdeos, con carga general.
Polacra Sarda *Cesar Augusto*, procedente de Buenos Aires con destino a Cadiz.

Fragata Francesa *Fulgor*, de Buenos Aires.

Paquete argentino *Joven Sarandi*, de id.

SALIDAS.

Cuter nacional *De'fino*, salió para Soriano y Mercedes con carga general.

Bergantin ingles *Antelope*, para Liverpool, con efectos del pais.

Bergantin ingles *Seamander*, para Falmouth con cueros y otros efectos del pais.

Baladra nacional, *S. Antonio*, para el Rosario.

Balandra nacional, *Rosa*, para Santa Fe.

AVISOS NUEVOS.

El Leon y el Tigre.

SE hallan de venta en la Calle de S. Pedro No. 219 donde puede ocurrir con brevedad quien se interese en ello; por que el dueño esta proximo a regresar.

M. 33p.

Aviso.

DON José Antonio Barbosa con permiso del superior gobierno ha establecido una escuela de primeras letras en la Calle de Sn. Miguel No. 31 donde recibirá alumnos y pupilos. Los SS. que gusten encargarle su educacion, pueden ocurrir al lugar designado.

M. 34p.

Rifa.

DE UN COCHE DE PESCANTE, con todos sus arcos y demas, de muy poco uso en 100. Números de á 25 pesos cada uno, que se pagan precisamente el dia 5 del mes entrante de Mayo al mayor puuto: dicho coche se puede ver en la cochera de la casa de D. Francisco Magariños, Calle de S. Diego No. 4. y en la misma casa en los altos será la rifa donde para el Sr. Santos Ramelta que es el que gira la rifa.

A. 28 3p

Se vende.

UNA DOCENA DE SILLAS DE última moda, de muy poco uso, color café, doradas, de asiento de pajilla, y en precio cómodo. En esta imprenta darán razon.

A. 28 3p.

Importante.

LA CASA NUMERO 46 CALLE de S. Francisco se alquila desde el entrante. El que la necesite, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

A. 28 3p.

Aviso.

SE VENDE, SE FLETA, O ADMITE pasajeros para Rio Grande el muy hermoso y velero bergantin Sardo *Howard*, quien quisiera ocurra á su consignatario D. Diego Noble.

A. 28 3p.

Aviso.

EN la Calle de S. Felipe, No. 152, se desea saber si ecsiste en esta Capital D. Miguel Aldao, que salió de Buenos Ayres el 20, ó 21, del procsimo pasado Marzo.

A. 28 3p.

Se vende.

UNA carretilla con dos mulas, el que la quiera comprar, puede ocurrir á casa de su dueño, que vive en la calle de Santiago número 9.

Abril 28 3p.

PERDIDA.

EL Domingo 25 a las doce y media un alfiler de brillantes al salir de misa de la Matriz, el que lo hubiese hallado, puede ocurrir á esta imprenta, donde se le dara razon de su dueño.

A. 27 4p.

Aviso

EN la Calle de San Luis número 89 al lado de la esquina de Toledo, hay de venta diez y seis cajas; á precios muy cómodos.

ab. 17 3 ps.

MARITIMO.

Av iso á los comandantes de los buques de calazon que recalen en el Rio de la Plata con destino á Buenos Ayres.

Despues de los reconocimientos hechos en los años 23, 24, y 25, como está demostrado, se ha formado un nuevo banco al N. N. E. del mundo, de la Punta del Indio distancia como de 11 millas con corta diferencia. La profundidad en su veril del sud es de 2 1/2 brazas, ó 16 1/2 pies de la medida inglesa, cuando el río es bajo. No he podido averiguar lo demas del dicho banco, por la falta de un buque de poco calado.

Benito Aizpurua.

AVISO.

LA persona á quien se le hubiese prestado el primer tomo de *D. Quijote*, tendra la bondad de ocurrir a la oficina de esta imprenta, donde se le podra informar de quien lo ha recibido, è ignorando su dueño quien sea lo avisa al publico.

A 27 3p.

Se Vende,

UN piano en regular uso. La persona que se interese en su compra, ocurra á esta imprenta.

Aviso.

LA persona que se interese en la compra de una chacra ventajosamente situada en las orillas del Miguelete y al otro lado de dicho rio, con una legua de fondo, cuatrocientas varas de frente, arboles frutales y su edificio regular puede ocurrir á la calle de San Joaquin numero 127 donde se le enseñará el plano de ella è informará de todo.

A. 26 3 p.

AVISO

El Sr. D. Juan de Dios...
de la Real Audiencia de Madrid...

En virtud de lo que...
se ha acordado en el Consejo...

Y para que conste...
se ha mandado registrar...

En fe de lo qual...
se ha firmado en la Real Audiencia...

Yo el Rey...
Yo el Secretario de la Real Audiencia...

Yo el Secretario de la Real Audiencia...